

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NETHERLANDS S.A"
CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 06 de julio del 2020, en la hacienda de la compañía, ubicado en la vía Baba kilómetro 4 junto al retén policial mantuano, se reúnen los accionistas de "NETHERLANDS S. A.": el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**, propietario de seiscientos noventa nueve acciones (699); el señor **ROBERTO EDWIN JONES PEREIRA**, en representación de la compañía **UNICONSORCIO S.A.**, propietaria de ciento un acciones (101). Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada

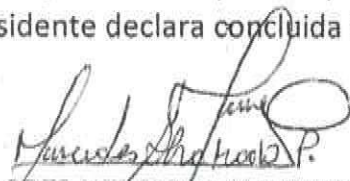
Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI**, actúa como secretaria la señora **DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO**, su Gerente General. Establecido el quorum se instala la sesión. El Secretario pone en consideración el siguiente orden del día.

PUNTO UNO. Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la compañía. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

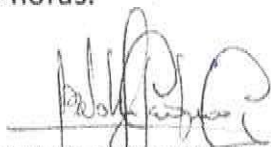
Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los informes del Administrador y del Comisario en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de Administrador del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y deciden que los resultados sean registrados de acuerdo a las normas contables.

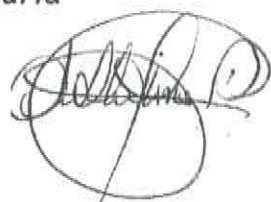
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas.



DOLORES MERCEDES ALVARADO PISCO
Gerente General NETHERLANDS S.A.
Secretaria



WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI
Presidente



ROBERTO EDWIN JONES PEREIRA
p.) UNICONSORCIO S.A.



WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI
Accionista

